

MEMORANDUM

No. 103-CIDT-2023

PARA: **PAOLA ZELAYA LEONARDO**
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DE: **AMY NOEL MARTINEZ**
Coordinador de la Comisión Interinstitucional de
Delimitación Territorial

ASUNTO: Información de oficio para actualizar el portal de Transparencia

FECHA: 31 de octubre de 2023

Dando seguimiento a su Memorándum No. 406-UTAIP-2023, de fecha 30 de octubre, en el cual solicita información para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal de Transparencia del mes de octubre.

Al respecto, le informo lo siguiente:

La Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial fue creada mediante Acuerdo No. 255-2014

Entre sus atribuciones está la delimitación y demarcación del territorio de los 298 Municipios, emitiendo para tales efectos los dictámenes técnicos correspondientes, que servirán de fundamento de las resoluciones que en derecho corresponda emitir esta Secretaría.

Está conformada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien la preside, el Instituto de la Propiedad (IP) y el Instituto Nacional Agrario (INA).

Dentro de los servicios que presta se encuentran los siguientes:

1. Atender consultas que realicen las autoridades municipales sobre asuntos concernientes a la delimitación de su municipio.
2. Sostener reuniones con alcaldes y corporaciones municipales para intercambiar información sobre procesos de delimitación.
3. Visitar municipalidades y socializar los procesos de delimitación municipal.
4. Sostener reuniones de coordinación y seguimiento con los representantes de la Comisión de Delimitación Territorial (IP, INA y SGJD).
5. Realizar inspección de campo de colindancias de los diferentes municipios del país.
6. Emitir el Dictamen Técnico correspondiente de cada colindancia para ser trasladado a Secretaría General para su Resolución.
7. Elaborar mapas de colindancias y polígono de municipios delimitados.

